



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



Expte.: 180381

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL, CON CARÁCTER TEMPORAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE CONCURSO MÉRITOS ESPECÍFICO ABIERTO A FUNCIONARIOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

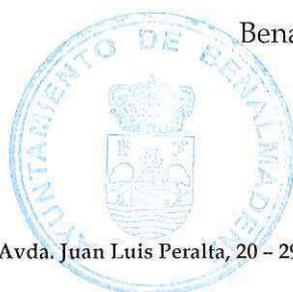
Por el presente, una vez finalizado el proceso selectivo antes mencionado conforme a las Bases Reguladoras, realizado el Concurso de Méritos previsto como sistema selectivo y según constan en el Acta Primera del Tribunal Calificador designado por resolución nº 5099 de fecha 20/09/2018 para la presente convocatoria, resulta el siguiente **LISTADO DEFINITIVO** con las calificaciones Totales obtenidas, ordenadas de mayor a menor puntuación, según lo establecido en la Base 11 y 12 de la Convocatoria.

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	9.1.a	9.1.b	9.1.c	9.2.a	9.2.b	TOTAL
4	14580683V	DEL POZO LÓPEZ	MARÍA REYES	5	0	0	5	0	10
3	74917642H	MUÑOZ ARGÜELLES	JUAN ANTONIO	5	0,85	0	1,74	0	7,59
6	44583707R	ALMANSA MORALES	ANTONIO	0	1,35	1	3,02	1	6,37
1	02522641R	ALCALDE LANUZA	JAVIER ENRIQUE	5	0	0	0,92	0	5,92
5	74871939Q	VERA GONZÁLEZ	GLORIA DE LOS ÁNGELES	0	1,7	0	2,5	1	5,20
2	026818801L	MAESE MÁRQUEZ	CARMEN	0	0,25	0	0,24	1	1,49

En aplicación de la Base 12 de la convocatoria, a la vista de las calificaciones obtenidas, el Tribunal Calificador propone al Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior y Teniente de Alcalde el nombramiento como Técnico de Administración General, en Comisión de Servicios, a Dña. María Reyes del Pozo López.

Contra el presente acto podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior y Teniente de Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Benalmádena, a 04 de Octubre de 2018.



El Secretario.